En la ciudad de Juayúa, departamento de Sonsonate a los veinticinco días del mes de julio de dos mil diecinueve

**PUBLICO GENERAL**

**PRESENTE**

Por este medio, la suscrita oficial de información de la Alcaldía Municipal de Juayúa hace de conocimiento que de acuerdo a la Ley de Acceso a la información pública, en el artículo 10 numeral 6 referente *a El listado de asesores determinando sus funciones,* basada en los archivos que lleva esta municipalidad, **se declara la inexistencia de esta información correspondiente al trimestre de abril-mayo y junio del dos mil diecinueve.**

Por tanto se extiende la presente acta de inexistencia.

*Zulma Gutiérrez*

*Oficial de Información*